



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I48/2026

Fecha Resolución: 11/02/2026

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 006/2026 GENERACIÓN DE CRÉDITOS SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN (PEF 2025) CONSTRUYENDO ALMENSILLA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 006/2026 (MOAD N.º 2026/GCR_01/000002) en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 10 de febrero de 2026, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha, en virtud de la Resolución de 22/12/2025 de la Delegación Territorial de Empleo, empresa y trabajo autónomo de la Junta de Andalucía por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria para el año 2025 de las subvenciones públicas previstas en la orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el **Programa de Empleo y Formación** en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, por la que se concede subvención a este Ayuntamiento por importe de **355.917,41 € (N.º expdte. Junta de Andalucía 2025/41/46/PED1/0377)**.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente, **RESUELVO**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 006/2026 (MOAD N.º 2026/GCR_01/000002), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 26026007

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
45080	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	355.917,41 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
241-22000	Fomento del Empleo. Material de oficina ordinario no	424,07 €

Código Seguro De Verificación:	302MDHp9P2yz0ehN0n0YLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	11/02/2026 09:06:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/302MDHp9P2yz0ehN0n0YLQ==		





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
INTERVENCION
GENERAL

inventariable

241-22001	Fomento del Empleo. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500,00 €
241-22104	Fomento del Empleo. Suministro de vestuario	1.500,00 €
241-203	Fomento del Empleo. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones Técnicas y utillaje	5.000,00 €
241-22111	Fomento del Empleo. Suministro de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos transportes	12.000,00 €
241-22699	Fomento del Empleo. Gastos diversos	2.000,00 €
241-12001	Fomento del empleo. Sueldos del grupo A2	47.461,94 €
241-12100	Fomento del empleo. Complemento de destino	19.339,79 €
241-12101	Fomento del empleo. Complemento específico	20.314,09 €
241-12004	Fomento del empleo. Sueldos del grupo C2	5.996,76 €
241-16000	Fomento del empleo. Seguridad Social	57.618,56 €
241-131	Fomento del empleo. Laboral temporal	181.762,20 €

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	302MDHp9P2yz0ehN0n0YLQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	11/02/2026 09:06:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/302MDHp9P2yz0ehN0n0YLQ==		

